



EXPOFERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UNES 2024

APORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA SEGURIDAD EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)

es la institución académica especializada que se encarga de la profesionalización y el desarrollo integral de funcionarias y funcionarios de la seguridad ciudadana en el país. Fue creada mediante Decreto N° 6.616 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.120 de fecha 13 de febrero de 2009.

Con un currículum común básico y con diversificación según las disciplinas y áreas especializadas del servicio, la UNES asume el reto de consolidar cuerpos de seguridad ciudadana al servicio del pueblo venezolano, que sean transparentes, con sentido ético, confiables, eficaces, abiertos a la participación popular, a la contraloría social y ajustados al cumplimiento de los derechos y libertades ciudadanas.

Para esta casa estudios, resulta importante aportar conocimientos en materia de **Derechos Humanos**, entendidos como el conjunto de libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía una vida digna, son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente.



Desde un punto de vista más relacional, los Derechos Humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros. Es por ello que, desde la perspectiva institucional, se constituyen en la base del modelo constitucional y están plenamente reconocidos como objetivos y fines de la educación.

En la UNES, estos derechos se privilegian y están transversalizados en todas las acciones formativas y se asumen como un conjunto de necesidades, valores y principios esenciales para el disfrute y desarrollo de la dignidad humana, conformando el pilar axiológico sobre el cual se construye todo el proyecto de país y, por ende, los proyectos educativos.

Es por eso que el policía de hoy se forma bajo los principios orientadores de la Constitución de 1999, la cual es garantista y consagra los DDHH; están entrenados en el uso diferenciado y progresivo de la fuerza y en el uso de la fuerza potencialmente mortal. Es una policía técnicamente entrenada, capacitados para disminuir el nivel de resistencia que coloca el ciudadano sin violar los derechos fundamentales.